



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GUZMÁN

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Guzmán para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	510,29
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	62.231,48
3.	Gastos financieros	1.504,60
4.	Transferencias corrientes	6.254,66
5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	4.674,88
6.	Inversiones reales	50.199,15
7.	Transferencias de capital	1.499,65
9.	Pasivos financieros	12.359,19
	Total presupuesto	139.233,90

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	38.604,40
4.	Transferencias corrientes	25.030,24
5.	Ingresos patrimoniales	15.513,68
6.	Enajenación de inversiones reales	10.911,01
7.	Transferencias de capital	19.174,57
9.	Pasivos financieros	30.000,00
	Total presupuesto	139.233,90

Plantilla de personal de la Entidad Local Menor de Guzmán. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: secretario-interventor, habilitado nacional G A1, nivel 26.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Guzmán, a 12 de febrero de 2024.

El alcalde,  
Luis Miguel Rodríguez García